

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TELECOMUNICACIONES GLOBALES DE ENTRETENIMIENTO
TELEVISIVO TELGLOVISION S.A.**

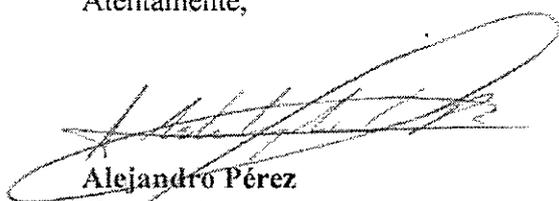
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **TELECOMUNICACIONES GLOBALES DE ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO TELGLOVISION S.A.** (la "Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2015, el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías y el Estatuto Social de la compañía.

- 1.- He examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y los estados conexos de resultados, los cuales fueron realizados de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.
- 2.- La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes.
- 3.- He revisado los libros y papeles de la compañía durante el ejercicio económico 2014, al igual que los balances.
- 4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los registros en los libros de Contabilidad. Además, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En ningún caso certifico la veracidad de la información contenida en los libros contables y reflejados en los estados financieros, tan solo que estos han sido realizados de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Atentamente,



Alejandro Pérez
Comisario
Marzo, 2015